Chapter 12 / Capítulo 12

Time, Power, and Resistances in Latin America: Narratives, Democracy, and Global Reconfigurations (Spanish Version)
ISBN: 978-9915-704-16-6
DOI: 10.62486/978-9915-704-16-6.Ch12
Pages: 118-124

©2026 The authors. This is an open access chapter distributed under the terms of the Creative Commons Attribution (CC BY) 4.0 License.

The Biopower and Necropower of the National Security Doctrine Guatemala and Chile (1963-1973)

El biopoder y necropoder de la Doctrina de Seguridad Nacional Guatemala y Chile (1963-1973)

Jessica G. Dalmán Velasco[1] ✉

[1]Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Maestría en Sociología. México.

Autor para la correspondencia: Jessica G. Dalmán Velasco ✉

ABSTRACT

This research begins with a critique of traditional Cold War historiography in Latin America, which has privileged the geopolitical conflict between blocs and relegated its sociopolitical dimension. In response, it proposes to analyze the National Security Doctrine (NSD) not only as a military strategy, but as an ideological and political dispositif that reorganized the relationship between state, society, and violence, and that shaped internal security policies throughout Latin America. In particular, this study examines the cases of Guatemala and Chile in the context of the coups d'état of 1963 and 1973.

Keywords: National Security Doctrine; Biopower; Necropower; Guatemala; Chile.

RESUMEN

La investigación parte de una crítica a la historiografía tradicional de la Guerra Fría en América Latina, que ha privilegiado el conflicto geopolítico entre bloques y ha relegado su dimensión sociopolítica. En respuesta, se propone analizar la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) no solo como una estrategia militar, sino como un dispositivo ideológico y político que reorganizó el vínculo entre Estado, sociedad y violencia; y que articuló políticas de seguridad interna en toda América Latina, en particular en esta investigación se presentan los casos de Guatemala y Chile, en los contextos de los golpes de Estado de 1963 y 1973.

Palabras clave: Doctrina de Seguridad Nacional; Biopoder; Necropoder; Guatemala; Chile.

INTRODUCCIÓN

La historiografía tradicional sobre la Guerra Fría en América Latina ha privilegiado una lectura centrada en el conflicto geopolítico entre bloques ideológicos, en la que los Estados latinoamericanos aparecen como escenarios secundarios de una pugna global entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Esta perspectiva, aunque útil para comprender las dinámicas internacionales del periodo, ha tendido a invisibilizar las formas concretas en que dicho conflicto se encarnó en las estructuras internas de poder, en las instituciones estatales y, sobre todo en los cuerpos y vidas de las poblaciones latinoamericanas. En particular, ha relegado a un segundo plano la dimensión sociopolítica de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), entendida no solo como una estrategia militar, sino como un dispositivo ideológico y político que reorganizó el

vínculo entre Estado, sociedad y violencia.

Esta ponencia propone una relectura crítica de la DSN como dispositivo de biopoder y necropolítica, tomando como casos de estudio los procesos de militarización y represión en Guatemala y Chile entre 1963 y 1973. A través de un enfoque interdisciplinario que articula historia, sociología y filosofía política, se busca evidenciar cómo la DSN operó como una tecnología de poder que no solo organizó la represión militar, sino que produjo regímenes de vida y muerte profundamente inscritos en las lógicas estatales. En este sentido, se retoman los conceptos de biopoder (Michel Foucault) y necropolítica (Achille Mbembe) como herramientas analíticas para comprender cómo el Estado guatemalteco y el chileno gestionaron la vida de sus ciudadanos —a través de políticas de salud, educación, censos y vigilancia— al mismo tiempo que legitimaron la eliminación física de quienes eran considerados "enemigos internos".

Al presentar esta lectura, la ponencia busca contribuir a una historiografía crítica que no solo reconstruya los hechos, sino que interrogue las formas en que el poder se inscribe en los cuerpos, en los territorios y en las memorias. Más allá de la denuncia, se trata de abrir un espacio para pensar cómo las tecnologías de gobierno autoritario siguen operando en el presente bajo nuevas formas, y cómo la recuperación de estas experiencias puede contribuir a la construcción de justicia y dignidad para las víctimas y sus comunidades.

DESARROLLO

El biopoder y la Doctrina de Seguridad Nacional

Tradicionalmente, el soberano tenía el poder absoluto de decidir sobre la vida y la muerte de sus súbditos. Este poder se veía como un privilegio incuestionable, fundado en la autoridad divina o legal del monarca. Ahora el poder de matar ya no se ejerce como demostración de autoridad, sino como mecanismo de defensa. Esto implica una transición desde el poder soberano hacia formas de poder más modernas, como el biopoder, el cual "… se refiere a un poder que se ejerce positivamente sobre la vida, que procura administrarla, aumentarla, multiplicarla, ejercer sobre ella controles precisos y regulaciones generales." (Foucault,1976, p.165)

Es decir, a diferencia del poder soberano que se ejercía como derecho de matar, el biopoder se manifiesta como una política de "hacer vivir", mediante dispositivos como la salud pública, la educación, la planificación urbana y la seguridad. El biopoder no se limita a la coerción, sino que produce sujetos, normaliza conductas y organiza cuerpos dentro de una lógica de productividad y utilidad.

Por otro lado, y siguiendo a Laura Sala la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) tienen dos vertientes historiográficas: la corriente clásica, que la concibe como un cuerpo ideológico homogéneo originado en Estados Unidos y adoptado por las fuerzas armadas latinoamericanas; y la crítica, que pone en cuestión esa sistematicidad y enfatiza los diversos orígenes y temporalidades de sus componentes, además de los procesos internos que la habilitaron. Representando a la corriente crítica Leal Buitrago (2002) dirá qué "… la Doctrina de Seguridad Nacional, es un fenómeno regional, específicamente suramericano, derivado de la influencia externa, pero con considerable variación en sus manifestaciones particulares…". Mientras que Valdés Tapia, representante de la corriente clásica, dirá que "… la DSN no es una doctrina militar para la guerra, sino una doctrina política para los militares, gestada en Estados Unidos y dirigida a motivar la intervención pseudoautónoma de los militares latinoamericanos" (Valdés, 1980, como se citó en Sala, 2022, p.6).

Lo que aquí se platea es que la Doctrina de Seguridad Nacional, pese a haber sido gestada en un marco geopolítico exógeno, principalmente influenciado por la lógica hemisférica de seguridad promovida por Estados Unidos, adquirió un carácter nacional al ser reinterpretada y aplicada según los intereses, tensiones y realidades propias de cada país que la adoptó. Lejos de constituir una imposición mecánica o uniforme, la DSN fue moldeada por estructuras históricas locales, trayectorias políticas particulares, y disputas internas que configuraron su apropiación doctrinal en clave nacional.

Entonces el biopoder, en este sentido, no está exento de violencia: su lógica de administración de la vida conlleva necesariamente la exclusión de aquellos cuerpos que no se ajustan a los parámetros de normalidad, productividad o seguridad definidos por el Estado. La Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), al incorporar la gestión de la vida como parte de su mandato, transformó al aparato estatal en un productor activo de subjetividades. Ya no se trata únicamente de gobernar mediante leyes o coerción directa, sino de moldear el tejido social mediante distinciones entre ciudadanos útiles y enemigos internos, entre cuerpos protegidos y expuestos.

Esta doctrina, al articular la defensa nacional con la vigilancia interna, redefine la soberanía como la capacidad de decidir no solo sobre la muerte, sino también sobre qué vidas merecen ser vividas. El Estado, bajo la DSN, no se limita a identificar amenazas externas: construye al enemigo desde dentro, a partir de criterios ideológicos, raciales, económicos o culturales. Así, el biopoder se entrelaza con una violencia clasificatoria que distribuye la vulnerabilidad de forma diferencial: algunos cuerpos son medicalizados, escolarizados, asegurados; otros son criminalizados, invisibilizados o eliminados.

La DSN convierte la seguridad en un principio organizador de la vida social, donde el Estado no solo protege, sino que produce exclusión. En este marco, la violencia no es una anomalía del sistema, sino una condición estructural de su funcionamiento. El biopoder, entonces, no se opone al soberano que decide sobre la muerte, sino que lo reconfigura: ahora se decide qué vidas deben ser intensificadas y cuáles pueden ser abandonadas.

El necropoder y la Doctrina de Seguridad Nacional

Es momento de dar paso al necropoder, concepto que se desprende directamente de la necropolítica, ambos términos acuñados por el filósofo camerunés Achille Mbembe, quien se encauza en querer entender cómo se ejecuta el poder dentro de África en la época postcolonial. Erige sus ideas ampliando la perspectiva referente al control que ejerce el Estado sobre los cuerpos, así, la política se interpreta como un trabajo en pos de la muerte, la soberanía y el estado de exepción: el derecho a matar; estas concepciones relacionadas con las nociones de biopolítica de Michael Foucault.

[…] la expresión última de la soberanía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir. Hacer morir o dejar vivir constituye, por tanto, los límites de la soberanía […] La soberanía consiste en ejercer un control sobre la mortalidad y definir la vida como despliegue y manifestación del poder.

(Entonces)… la soberanía (se define) como el derecho de matar. […] el estado de excepción y la relación de enemistad [violencia] se han convertido en la base normativa del derecho de matar. (Mbembe, 2011, pp. 21–25)

La necropolítica no es simplemente la violencia estatal, sino una racionalidad que convierte la muerte en herramienta de gobierno. En contextos de guerra, ocupación o dictadura, el Estado produce zonas de muerte, cuerpos descartables y poblaciones sacrificables, legitimando el exterminio como parte de su lógica de seguridad.

Con todo lo anterior se puede platear que la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), en su aplicación concreta en América Latina, funcionó como una tecnología necropolítica en el sentido propuesto por Achille Mbembe: una forma de poder que no solo regula la vida, sino que decide activamente sobre la muerte, sobre qué cuerpos pueden ser sacrificados en nombre de la soberanía, el orden y la seguridad. En este marco, el Estado deja de ser únicamente un administrador de lo viviente —como lo plantea Foucault en su noción de biopoder— y se convierte en un agente de muerte legítima, capaz de producir zonas de excepción donde la violencia se vuelve estructural, sistemática y legalmente justificada.

La DSN redefine el concepto de enemigo: ya no se trata de una amenaza externa, sino de un enemigo interno, una figura construida discursivamente como portadora de una alteridad radical que pone en riesgo la integridad del cuerpo político. Esta construcción habilita la suspensión de garantías constitucionales y la implementación de prácticas de exterminio bajo el pretexto de la defensa nacional. En términos mbembianos, el Estado se arroga el derecho de decidir quién puede vivir y quién debe morir, instaurando regímenes de violencia que exceden la lógica disciplinaria y se inscriben en una economía de la muerte.

En Guatemala, esta lógica necropolítica se tradujo en masacres sistemáticas contra comunidades indígenas, consideradas no solo como “enemigos ideológicos” sino como cuerpos racializados cuya existencia misma era incompatible con el proyecto de nación promovido por las élites militares. La desaparición forzada, la militarización de territorios rurales y la destrucción de tejidos comunitarios no fueron excesos, sino expresiones coherentes de una racionalidad necropolítica que articulaba seguridad, raza y territorio.

Por ejemplo, en el Informe del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM): El estudio Masacres en Guatemala. Los gritos de un pueblo entero; documenta más de 1,112 hechos de violencia, muchos perpetrados por fuerzas estatales contra comunidades indígenas. El informe revela cómo el pueblo maya fue racializado como “enemigo interno” y víctima de una guerra sucia que justificó el exterminio en nombre de la seguridad nacional.

En Chile, la DSN se expresó en la creación de centros de detención clandestinos, la institucionalización de la tortura y las ejecuciones extrajudiciales. El discurso de la “defensa nacional” operó como dispositivo legitimador de una violencia que no solo buscaba eliminar físicamente al disidente, sino también destruir su subjetividad, borrar su memoria y desarticular cualquier posibilidad de resistencia. Aquí, el Estado no solo mata: produce cuerpos desechables, vidas que no merecen duelo, existencias que pueden ser eliminadas sin escándalo.

Ejemplo de ello es el informe Rettig de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación; la cual documentó más de 3,000 casos de desaparición forzada y ejecución política. La DSN justificó la creación de centros clandestinos como Villa Grimaldi, donde se practicó tortura sistemática. Estas prácticas no fueron excesos aislados, sino parte de una política estatal de eliminación del disidente

Mbembe nos permite entender que la necropolítica no es una anomalía dentro del Estado

moderno, sino una posibilidad latente que se actualiza cuando la soberanía se articula con el miedo, la racialización y la lógica de guerra interna. La DSN, en este sentido, no fue simplemente una doctrina militar: fue un dispositivo de muerte que reconfiguró la relación entre poder, vida y violencia en el continente.

Con lo anterior no se quiere decir que la necropolítica no se oponga al biopoder, sino que lo complementa: mientras el biopoder administra la vida, la necropolítica decide sobre la muerte. Ambos forman parte de un mismo dispositivo que organiza la existencia en función de criterios de utilidad, lealtad y amenaza. La DSN, al articular estas dos lógicas, produjo un orden político en el que el Estado no solo protegía, sino que también exterminaba, no solo educaba, sino que también desaparecía.

CONCLUSIONES

En conclusión, se puede decir que, el biopoder se manifestó en la administración de poblaciones consideradas "leales" o "productivas", mediante dispositivos de salud, educación, censos y vigilancia. Esta gestión de la vida no fue neutral ni benévola: implicó la clasificación de cuerpos, la normalización de conductas y la exclusión sistemática de quienes no se ajustaban a los parámetros definidos por el Estado. En ambos países, el biopoder operó como fachada de modernización, mientras se consolidaban estructuras de control y disciplinamiento social.

Por su parte, la necropolítica —en el sentido mbembiano— reveló la dimensión más radical del poder estatal: la capacidad de decidir quién debe morir, quién puede ser sacrificado y qué cuerpos pueden ser eliminados sin duelo ni escándalo. La DSN habilitó esta lógica mediante la construcción del "enemigo interno", figura que permitió la suspensión de garantías constitucionales, la militarización de la vida cotidiana y la implementación de prácticas sistemáticas de exterminio.

La articulación entre biopoder y necropolítica no debe entenderse como una contradicción, sino como una complementariedad funcional dentro del dispositivo DSN. Mientras el biopoder produce sujetos útiles, la necropolítica elimina cuerpos considerados peligrosos o superfluos. Ambos operan en una economía política de la vida y la muerte, donde el Estado se convierte en gestor de la existencia y agente de exterminio. Esta lógica excede el ámbito militar y penetra en las instituciones civiles, en los discursos públicos y en las prácticas cotidianas de gobierno.

Desde una perspectiva historiográfica crítica, este análisis permitió cuestionar las narrativas que han reducido la Guerra Fría latinoamericana a un conflicto entre bloques ideológicos, invisibilizando las formas concretas en que el poder se inscribió en los cuerpos, los territorios y las memorias. La DSN no fue solo una estrategia militar: fue una tecnología de poder que transformó la vida social, redefinió la soberanía y legitimó la violencia como principio organizador del orden político.

Finalmente, recuperar estas experiencias desde una mirada interdisciplinaria no solo contribuye a la reconstrucción de la memoria histórica, sino que abre un espacio para pensar las formas contemporáneas de gobierno autoritario, racialización y exclusión. Las tecnologías de poder que se consolidaron bajo la DSN no han desaparecido: se han reconfigurado bajo nuevas formas, muchas veces más sutiles, pero igualmente eficaces. Por ello, el estudio del biopoder y la necropolítica en el contexto latinoamericano no es solo una tarea académica, sino un ejercicio de justicia epistémica y política, orientado a visibilizar las vidas que fueron gestionadas, sacrificadas y silenciadas en nombre de la seguridad nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arzobispado de Santiago–Vicaría de la Solidaridad. (1979). *Dos ensayos sobre seguridad nacional*. Vicaría de la Solidaridad.

Comisión Nacional de la Verdad y Reconciliación. (1996). *Informe de la Comisión Nacional de la Verdad y Reconciliación* (Tomo I). Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.

Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France (1977-1978)* (A. Fontana & M. Senellart, Eds.). Akal.

Leal Buitrago, F. (2002). *La seguridad nacional a la deriva: Del Frente Nacional a la Posguerra Fría*. Alfaomega Grupo Editor.

Mbembe, A. (2011). *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Editorial Melusina.

Sala, Y. L. (2022). *La doctrina de seguridad nacional en América Latina: Un repaso por los estudios clásicos y sus críticos. Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos*, 1–25.

Sichar Moreno, G. (2000). *Masacres en Guatemala: Los gritos de un pueblo entero*. GAM; Editorial Estudiantil Fénix.

FINANCIACIÓN

Ninguna.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Jessica G. Dalmán Velasco.
Curación de datos: Jessica G. Dalmán Velasco.
Análisis formal: Jessica G. Dalmán Velasco.
Investigación: Jessica G. Dalmán Velasco.
Metodología: Jessica G. Dalmán Velasco.
Administración del proyecto: Jessica G. Dalmán Velasco.
Recursos: Jessica G. Dalmán Velasco.
Software: Jessica G. Dalmán Velasco.
Supervisión: Jessica G. Dalmán Velasco.
Validación: Jessica G. Dalmán Velasco.
Visualización: Jessica G. Dalmán Velasco.
Redacción – borrador original: Jessica G. Dalmán Velasco.
Redacción – revisión y edición: Jessica G. Dalmán Velasco.